SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 9 de febrero de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el anterior escrito. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., doce de febrero de Dos Mil veintiuno

PROCESO: 2019 - 1588

De acuerdo con la documentación que precede, se reconoce al abogado WILDER ENRIQUE BARRAZA AGUILAR como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los fines del poder conferido.

De otro lado, se requiere a la actora para que adelante las diligencias tendientes a notificar a la pasiva.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY ARMANDO MORENO/ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 15 de febrero de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>008</u>

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA

Secretaria